Fase pública para la presentación de ofertas

Prescripciones técnicas para la contratación de servicios de comunicación de la sexta Bienal Internacional de Arquitectura de Euskadi Mugak/

Periodo de ejecución: diciembre de 2026 – febrero de 2028

1. Objeto de la contratación

El objeto de la presente solicitud de ofertas es la contratación de los servicios de comunicación necesarios para la preparación, difusión, desarrollo y evaluación de la sexta Bienal Internacional de Arquitectura de Euskadi Mugak/, cuya celebración tendrá lugar durante el otoño de 2027, con actividades de comunicación que se prolongarán hasta febrero de 2028.

La contratación tiene como finalidad garantizar una comunicación profesional, coordinada y eficaz que permita aumentar la notoriedad y el alcance de la Bienal, reforzar su proyección internacional, facilitar la participación de la ciudadanía y divulgar los contenidos de su programación.

Para ello, los servicios se estructuran en tres lotes diferenciados:

Lote	Prestación	Presupuesto estimado
Lote 1	Prensa y gestión de medios. Planificación y ejecución de las relaciones con medios de comunicación generalistas y especializados, tanto nacionales como internacionales.	35.000 € + IVA
Lote 2	Comunicación digital Planificación, creación, gestión y seguimiento de contenidos de la página web, redes sociales y canales de comunicación digital de Mugak/.	25.000 € + IVA
Lote 3	Producción fotográfica y audiovisual Generación de fotografías y vídeos profesionales destinados a documentar y comunicar los principales proyectos, exposiciones y actividades de la Bienal.	15.000 € + IVA
Total		**75.000 € + IVA**

Los lotes se consideran independientes y podrán adjudicarse a diferentes empresas o profesionales, sin perjuicio de la necesaria coordinación entre ellos.

Las empresas interesadas podrán presentar ofertas a uno o varios lotes, debiendo identificar de forma diferenciada las prestaciones, el equipo y el presupuesto correspondientes a cada uno.

2. Contexto y antecedentes

La Bienal Internacional de Arquitectura de Euskadi Mugak/ es una iniciativa promovida por el Departamento de Vivienda y Agenda Urbana del Gobierno Vasco, cuyo objetivo es fomentar la reflexión, el debate y el conocimiento sobre la arquitectura contemporánea y su relación con la sociedad.

La Bienal se desarrolla principalmente en las tres capitales de la Comunidad Autónoma de Euskadi: Donostia-San Sebastián, Bilbao y Vitoria-Gasteiz, y cuenta con la participación de instituciones públicas, entidades culturales, profesionales de la arquitectura, universidades, empresas y agentes de diferentes ámbitos.

Mugak/ se concibe como un espacio de encuentro entre la arquitectura y la ciudadanía, combinando actividades orientadas al ámbito profesional con una programación cultural abierta al público general.

Sus contenidos incluyen exposiciones, instalaciones arquitectónicas temporales en el espacio público, conferencias, encuentros, talleres, visitas y actividades desarrolladas en colaboración con distintos agentes.

La sexta edición, prevista para el otoño de 2027, dará continuidad a este modelo mediante una programación distribuida territorialmente y articulada en torno a un tema curatorial común.

Antecedentes de comunicación

La quinta edición de Mugak/, celebrada en 2025, contó con una estructura de comunicación que combinaba la gestión de prensa generalista con la comunicación especializada y digital.

Esta edición permitió consolidar una importante presencia en medios, desarrollar relaciones con publicaciones especializadas nacionales e internacionales, ampliar las comunidades digitales de la Bienal y generar contenidos para diferentes públicos.

Entre los resultados obtenidos destacan:

- 228 apariciones en medios generalistas.
- 30 impactos en prensa especializada.
- 6 acuerdos de colaboración con media partners.
- 4 periodistas participantes en viajes de prensa.
- 21 newsletters distribuidas durante el periodo de comunicación.
- Más de 1,4 millones de visualizaciones en Instagram.
- Una base de datos de comunicación de aproximadamente 2.000 contactos.

3. Objetivos generales de comunicación

Los servicios objeto de contratación deberán contribuir a los siguientes objetivos generales.

3.1. Posicionamiento y proyección internacional

Consolidar Mugak/ como una cita de referencia en el ámbito de la arquitectura y la cultura contemporánea, reforzando su visibilidad en los circuitos profesionales y culturales locales e internacionales. Se prestará especial atención a la presencia de la Bienal en medios especializados internacionales de arquitectura, urbanismo, diseño y cultura, así como al establecimiento de relaciones estables con periodistas y agentes prescriptores de estos ámbitos.

3.2. Acercamiento de la arquitectura a la ciudadanía

Dar a conocer la Bienal al público general, trasladando sus contenidos de forma comprensible, atractiva y accesible. La comunicación deberá contribuir a superar la percepción de la arquitectura como una disciplina exclusivamente profesional, poniendo de manifiesto su relación con la vida cotidiana, la vivienda, el espacio público, la sostenibilidad, la cultura y la transformación de las ciudades.

3.3. Difusión de la programación y participación

Facilitar el conocimiento de las actividades de la Bienal y favorecer la participación de los diferentes públicos. La comunicación deberá contribuir a:

- Dar visibilidad al programa general y sus principales actividades y participantes.
- Promover la asistencia a exposiciones, conferencias, visitas, talleres y actividades abiertas.

3.4. Calidad de los contenidos y documentación

La comunicación de la sexta Bienal Mugak/ deberá prestar especial atención a la generación y distribución de documentación editorial y gráfica de calidad, destinada a facilitar la publicación de artículos, reportajes y contenidos especializados en medios locales e internacionales.

A tal efecto, se contempla la elaboración de un dossier general del programa de la Bienal y de media kits específicos para las tres arquitecturas efímeras, la exposición principal y una selección de proyectos desarrollados en el marco de la convocatoria Open Mugak/.

Estos materiales deberán permitir a los medios acceder a información rigurosa y estructurada sobre los proyectos, incluyendo sus características arquitectónicas, planteamientos conceptuales, autoría, localización, documentación gráfica y fotografías.

La preparación editorial, organización y distribución de estos materiales formará parte del Lote 1, mientras que la producción de nuevas fotografías y vídeos profesionales corresponderá al Lote 3.

Los materiales de partida serán facilitados por la organización de la Bienal, y los media kits especializados deberán estar disponibles euskera, castellano e inglés.

3.5. Medición y evaluación

Establecer sistemas de seguimiento que permitan valorar la actividad realizada y los resultados obtenidos. La medición deberá contemplar indicadores cuantitativos y cualitativos, diferenciando entre la ejecución de las acciones contratadas y los resultados de impacto alcanzados.

4. Públicos destinatarios y ámbito geográfico

La estrategia de comunicación deberá contemplar públicos diferenciados y adaptar los contenidos, mensajes y canales a sus características.

4.1. Público general

Ciudadanía de Euskadi, así como público interesado en arquitectura, ciudad, vivienda, cultura, arte y diseño. La comunicación dirigida a este público deberá utilizar un lenguaje comprensible y destacar la relevancia social y cultural de las actividades, así como su carácter abierto y participativo.

4.2. Público profesional y especializado

Profesionales de arquitectura y urbanismo, estudios de arquitectura, críticos, investigadores, comisarios, docentes, estudiantes, entidades culturales, centros de arquitectura, colegios profesionales y otros agentes vinculados al entorno construido. Se prestará especial atención al público profesional internacional y a las comunidades vinculadas con los principales centros, bienales y plataformas profesionales.

4.3. Instituciones, colaboradores y agentes prescriptores

Instituciones públicas, universidades, escuelas de arquitectura, colegios profesionales, museos, centros culturales, asociaciones, empresas colaboradoras y organizaciones afines.

Estos agentes constituyen también una red de difusión que podrá contribuir a ampliar el alcance de la Bienal mediante sus canales propios.

4.4. Ámbito geográfico

Las acciones de comunicación deberán considerar los siguientes niveles territoriales:

- **Local y territorial:** Público general local, incluidos territorios colindantes como el País Vasco francés, Navarra, Cantabria y La Rioja. Se priorizarán medios generalistas y la activación mediante la comunicación digital
- **Estatal:** Público especialista: arquitectos y perfiles vinculados a la arquitectura.
  Se combinarán medios generalistas y especializados, relación con entidades culturales y públicos de referencia del conjunto de España.
- **Internacional:** Público especialista: arquitectos y perfiles vinculados a la arquitectura. Se priorizarán medios internacionales de arquitectura, urbanismo, diseño y cultura. El planteamiento internacional deberá ser particularmente relevante en las acciones dirigidas a prensa especializada.

5. Estructura de la contratación por lotes

La contratación se organiza en tres lotes diferenciados.

5.1. Lote 1. Comunicación, prensa y gestión de medios

Este lote comprende la planificación, preparación y ejecución de las acciones de comunicación dirigidas a medios generalistas y especializados. Incluye la elaboración y distribución de notas de prensa, organización comunicativa de ruedas de prensa, gestión de entrevistas, relación continuada con medios, elaboración de dossiers y media kits, negociación y seguimiento de acuerdos con media partners, organización de viajes de prensa y seguimiento de impactos.

La empresa adjudicataria será la interlocutora principal de Mugak/ con los medios de comunicación, tanto nacionales como internacionales.

5.2. Lote 2. Comunicación digital

Comprende la gestión y actualización de los canales digitales propios de la Bienal. Incluye la planificación editorial, mantenimiento de contenidos web, redacción y distribución de newsletters, gestión de redes sociales, elaboración y adaptación de piezas digitales, edición de materiales gráficos y audiovisuales de formato ligero, apoyo a la difusión de convocatorias y seguimiento de resultados.

La empresa adjudicataria deberá mantener una comunicación continuada y coherente con la estrategia general de la Bienal.

5.3. Lote 3. Producción fotográfica y audiovisual

Comprende la producción de contenidos fotográficos y audiovisuales profesionales para la comunicación y documentación de la sexta edición. Incluye la fotografía arquitectónica de las instalaciones efímeras y exposiciones principales, la cobertura de actos y actividades seleccionadas, la grabación de recursos audiovisuales y la edición de piezas de vídeo específicas.

Este lote tendrá carácter complementario respecto a los dos anteriores y deberá facilitarles los materiales necesarios para la ejecución de sus respectivas tareas.

5.4. Coordinación entre lotes

Las empresas adjudicatarias deberán desarrollar sus trabajos de manera coordinada, compartiendo los calendarios y materiales necesarios. La organización de la Bienal establecerá los mecanismos de

coordinación y validación y actuará como responsable de la supervisión general de los servicios. La distribución específica de responsabilidades se detallará en los apartados técnicos de cada lote.

6. Calendario general e hitos comunicativos

Los servicios de comunicación se desarrollarán entre diciembre de 2026 y febrero de 2028, con diferentes niveles de actividad en función del calendario de la Bienal.

Las fechas concretas podrán ajustarse por necesidades de programación y organización, manteniendo el alcance de los servicios contratados.

6.1. Fases de trabajo

Fase 1. Preparación y comunicación de convocatorias. Diciembre 2026 a marzo 2027

- Puesta en marcha de los servicios.
- Elaboración y actualización de planes de comunicación.
- Actualización de bases de datos y calendarios.
- Comunicación de la convocatoria OFF Mugak/.
- Difusión de proyectos y actividades seleccionadas.
- Activación de canales digitales y redes de colaboradores.

Fase 2. Comunicación de avances y presentación del programa. Abril a junio de 2027

- Anuncio de fechas y contenidos destacados de la sexta edición.
- Preparación del dossier general.
- Presentación pública del programa oficial.
- Desarrollo de relaciones con medios especializados y media partners.
- Preparación de materiales para la comunicación internacional.

Fase 3. Prebienal. Julio a septiembre de 2027

- Comunicación progresiva de proyectos, participantes y actividades.
- Preparación de materiales editoriales y audiovisuales.
- Campañas digitales de difusión del programa.
- Coordinación y confirmación del viaje de prensa internacional.
- Preparación de acciones de inauguración y cobertura.
- Actualización intensiva de la página web y canales digitales.

Fase 4. Celebración de la Bienal. Octubre y noviembre de 2027

- Inauguración oficial el 5 de octubre.
- Apertura del programa en Bilbao el 13 de octubre.
- Apertura del programa en Vitoria-Gasteiz el 20 de octubre.
- Cobertura de las actividades y exposiciones.
- Atención a medios y periodistas internacionales.
- Publicación de contenidos digitales.
- Producción de fotografías y vídeos.
- Distribución de dossiers y media kits especializados.
- Difusión de proyectos destacados.
- Monitorización de impactos.

Fase 5. Comunicación posterior y cierre. Diciembre de 2027 a febrero de 2028

- Difusión de contenidos de los resultados de las actividades.
- Edición y publicación de materiales de balance.
- Comunicación del cierre de la Bienal.
- Presentación y difusión de la publicación de la sexta edición.
- Recopilación y evaluación de indicadores.
- Entrega de informes finales y archivos de comunicación.

6.2. Calendario de hitos de prensa

Fecha prevista	Hito	Entregables y acciones
Diciembre 2026	Definición estratégica comunicación	Planes de acción
Enero 2027	Apertura de convocatoria OFF Mugak/	Nota de prensa Campaña digital
Marzo 2027	Proyectos seleccionados OFF Mugak/	Nota de prensa Campaña digital
Abril 2027	Anuncio de fechas y contenidos destacados	Nota de prensa Campaña digital
Junio 2027	Presentación del programa oficial en EAI-IAE, Donostia	Nota y rueda de prensa Dossieres prensa Campaña digital
Octubre 2027	Montajes pabellones	Campaña digital Producción vídeo y foto
	5/6 oct. Inauguración oficial de la Bienal	Nota y rueda de prensa Campaña digital Producción vídeo y foto
	13 oct.Apertura del programa en Bilbao	Nota y rueda de prensa Campaña digital Producción vídeo y foto
	20 oct.Apertura del programa en Vitoria-Gasteiz	Nota y rueda de prensa Campaña digital Producción vídeo y foto
Octubre-noviembre 2027	Proyectos y actividades destacadas	Tres notas de prensa Campaña digital Producción vídeo y foto
Noviembre 2027 - Febrero 2028	Resultados actividades	Campaña digital
	Cierre y presentación de la publicación	Nota de prensa y rueda de prensa Producción vídeo y foto

En total se contempla la elaboración y distribución de 11 notas de prensa y la organización comunicativa de 5 ruedas de prensa. El número de noticias de la web podrá ser diferente, a criterio de la estrategia digital.

Las tres notas sobre proyectos destacados se asignarán a los contenidos que determine la organización, pudiendo incluir exposiciones, actividades especiales, instalaciones, invitados o proyectos singulares.

La alimentación de redes sociales se espera realizar de forma continua durante todo el año, con especial intensidad durante los meses de octubre y noviembre 2027.

6.3. Hitos específicos de producción fotográfica y audiovisual

La planificación de los trabajos del Lote 3 deberá contemplar especialmente:

- Producción de imágenes y vídeo de las tres arquitecturas efímeras de Donostia-San Sebastián, Bilbao y Vitoria-Gasteiz, tanto de la fase de montaje como una vez terminadas las instalaciones.
- Producción de imágenes de la exposición principal.
- Documentación de una selección de proyectos Open.
- Cobertura de la inauguración oficial y aperturas territoriales.
- Documentación de actividades destacadas.
- Producción de vídeos de difusión y resumen.

El calendario definitivo de las sesiones de fotografía y grabación se establecerá en coordinación con la organización, atendiendo a las fechas de montaje, inauguración y desarrollo de los diferentes proyectos.

7. REQUISITOS GENERALES COMUNES

7.1. Idiomas

La comunicación de Mugak/ deberá contemplar el uso del euskera, castellano e inglés.

Las empresas adjudicatarias deberán garantizar la calidad lingüística de los materiales incluidos en su lote y prever los recursos necesarios para su redacción, traducción o revisión.

La distribución y jerarquía de idiomas dependerá del tipo de contenido, público destinatario y canal de comunicación, conforme a las directrices establecidas en el plan de acción de comunicación y validadas por la organización. Se garantizará el uso de los dos idiomas oficiales en las comunicaciones dirigidas al público local y la prensa generalista local.

Los dossiers y media kits dirigidos a prensa especializada internacional deberán estar disponibles, al menos, en inglés.

7.2. Identidad gráfica y coherencia comunicativa

Todos los contenidos producidos deberán respetar la identidad gráfica oficial de Mugak/, sus aplicaciones y las directrices facilitadas por la organización.

La Bienal proporcionará el manual de identidad y los recursos gráficos disponibles.

Las empresas adjudicatarias deberán garantizar la correcta aplicación de la marca y la identificación de instituciones, colaboradores y patrocinadores cuando corresponda.

La creación o modificación sustancial de la identidad gráfica no forma parte de los lotes objeto de esta contratación, ni tampoco está prevista en la estrategia de la Bienal, siendo voluntad de la organización mantener la identidad actual.

7.3. Coordinación con la organización

HABIC, en su función de coordinación técnica de la Bienal, actuará como interlocutor operativo principal de las empresas adjudicatarias, en coordinación con el Gobierno Vasco y el comisariado.

Las empresas deberán mantener una comunicación periódica y facilitar información actualizada sobre el estado de los trabajos. Se establecerá un calendario de reuniones de seguimiento, con mayor frecuencia desde mayo a noviembre de 2027.

La oferta deberá contemplar la dedicación necesaria para dichas reuniones y para la coordinación ordinaria con el resto de equipos.

7.4. Preparación y validación de materiales

Los materiales de comunicación deberán someterse a los procedimientos de revisión y validación establecidos por la organización.

Se deberá prever tiempo suficiente para incorporar observaciones y realizar correcciones antes de su publicación o distribución.

Con carácter general, las notas de prensa y otros materiales sujetos a validación deberán remitirse para revisión con una antelación mínima de 48 horas, salvo circunstancias extraordinarias.

Las empresas no podrán publicar ni distribuir contenidos sujetos a embargo o pendientes de aprobación.

7.5. Gestión documental y entrega de archivos

Los equipos deberán trabajar con sistemas compartidos de almacenamiento y gestión documental establecidos por la organización.

Todos los materiales producidos deberán almacenarse de forma ordenada, con criterios homogéneos de nomenclatura, fechas, versiones y clasificación por proyectos o actividades.

Los entregables finales deberán facilitarse en los formatos acordados, incluyendo versiones editables cuando así se especifique en las condiciones particulares del lote.

7.6. Derechos de uso y propiedad de los materiales

Los trabajos deberán contemplar las autorizaciones o licencias necesarias para que la organización pueda utilizar los contenidos producidos en sus canales de comunicación, publicaciones, memorias, exposiciones y archivo documental.

Las condiciones concretas de utilización, reproducción, transformación, cesión y comunicación pública de los materiales deberán quedar definidas en la oferta y en el correspondiente contrato.

En el caso de materiales de terceros, se deberán identificar las limitaciones de uso, créditos y autorizaciones aplicables.

7.7. Disponibilidad y capacidad de respuesta

Las empresas adjudicatarias deberán garantizar una capacidad de respuesta adecuada al calendario y características de la Bienal.

La intensidad del trabajo variará entre las fases de preparación, convocatoria, prebienal y celebración.

Las ofertas deberán identificar al responsable del servicio y describir el sistema previsto para atender solicitudes ordinarias y urgentes, especialmente durante el periodo de inauguraciones y actividades principales.

7.8. Coordinación con otros proveedores

La organización podrá contar con proveedores adicionales de diseño gráfico, producción de eventos, desarrollo web, impresión, comunicación institucional u otros servicios.

Las empresas adjudicatarias deberán coordinarse con estos equipos cuando resulte necesario para el correcto desarrollo de sus prestaciones, sin que ello suponga asumir trabajos no incluidos en su lote.

8. Seguimiento, indicadores y resultados esperados

La ejecución de los servicios será objeto de seguimiento periódico mediante indicadores de actividad y de resultados.

Las empresas deberán monitorizar los siguientes indicadores para cada uno de los lotes, que permita evaluar tanto el cumplimiento de las prestaciones contratadas como su impacto.

8.1. Indicadores del Lote 1. Comunicación y medios

- Número de notas de prensa elaboradas y distribuidas.
- Número de medios contactados.
- Número de impactos obtenidos.
- Número de impactos en medios especializados.
- Número de impactos internacionales.
- Número de entrevistas gestionadas.
- Asistencia de periodistas a ruedas de prensa.
- Número de acuerdos con media partners.
- Número de periodistas participantes en el viaje de prensa.
- Publicaciones derivadas del viaje de prensa.
- Calidad y relevancia de los impactos obtenidos.

8.2. Indicadores del Lote 2. Comunicación digital

- Número de publicaciones por red social.
- Alcance, impresiones e interacciones.
- Evolución de seguidores.
- Visualizaciones de vídeos y reels.
- Número de newsletters y mailings enviados.
- Tasas de apertura y clic.
- Evolución de la base de datos.
- Tráfico derivado hacia actividades, convocatorias e inscripciones.
- Rendimiento de las campañas digitales.

8.3. Indicadores del Lote 3. Producción fotográfica y audiovisual

- Jornadas de producción realizadas.
- Proyectos y actividades documentados.
- Cumplimiento de plazos de entrega.
- Disponibilidad y organización del archivo audiovisual.
- Adecuación de los materiales a las necesidades de prensa y comunicación digital.

8.4. Informes de seguimiento y evaluación

Para los lotes 1 y 2, cada adjudicatario deberá entregar información periódica trimestralmente sobre las acciones desarrolladas, los entregables producidos y los resultados registrados. También, al final de la Bienal, se solicitará una memoria que incluya:

- Relación de trabajos realizados.
- Comparación entre prestaciones previstas y ejecutadas.
- Resultados de los indicadores.
- Incidencias y desviaciones relevantes.

Los indicadores de impacto se utilizarán para valorar el desempeño y orientar las acciones de comunicación, distinguiéndose de las obligaciones concretas de ejecución que se establezcan en cada lote.

9. Condiciones específicas de los lotes

9.1 Lote 1: prensa y gestión de medios

- **Objeto y alcance**

El presente lote comprende la planificación, gestión y ejecución de las acciones de comunicación dirigidas a medios generalistas y especializados, tanto nacionales como internacionales, para la sexta Bienal Internacional de Arquitectura de Euskadi Mugak/.

El objetivo es garantizar una adecuada cobertura de los principales hitos de la Bienal, reforzar su presencia en medios generalistas de Euskadi y del Estado y, especialmente, incrementar su proyección internacional mediante publicaciones en medios especializados en arquitectura, urbanismo, diseño y cultura contemporánea.

El servicio se desarrollará entre diciembre de 2026 y febrero de 2028 e incluirá las siguientes prestaciones.

- **Estrategia de prensa y gestión de medios**

La empresa adjudicataria deberá elaborar y ejecutar un plan de comunicación digital que contemple:

- Elaboración de un plan de comunicación con medios y calendario de acciones.
- Actualización y segmentación de las bases de datos de medios generalistas y especializados, nacionales e internacionales.
- Identificación de medios prioritarios y periodistas especializados.
- Gestión continuada de las relaciones con medios, atención de consultas y solicitudes de información.
- Gestión proactiva de entrevistas con representantes institucionales, comisariado, arquitectos, artistas y otros participantes.
- Propuesta y seguimiento de reportajes, artículos y publicaciones en medios especializados nacionales e internacionales.
- Coordinación con la organización y con los responsables de comunicación digital y producción audiovisual.

Se espera una gestión proactiva de la prensa especializada, basada en contactos personalizados y propuestas editoriales, más allá de la distribución de notas de prensa.

- **Elaboración y distribución de notas de prensa**

Se contempla la elaboración, traducción, distribución y seguimiento de 11 notas de prensa, correspondientes a los siguientes hitos:

Fecha	Contenido
Enero 2027	Apertura convocatoria OFF Mugak/
Marzo 2027	Proyectos seleccionados OFF Mugak/
Abril 2027	Anuncio de fechas y contenidos destacados de la sexta edición, incluyendo información para prensa internacional
Junio 2027	Presentación del programa oficial
5 octubre 2027	Inauguración oficial de la Bienal (Donostia-San Sebastián)
13 octubre 2027	Inauguración del programa en Bilbao
20 octubre 2027	Inauguración del programa en Vitoria-Gasteiz
Oct-Nov 2027	3 notas adicionales sobre proyectos, exposiciones o actividades destacadas
Febrero 2028	Cierre de la sexta edición y presentación de la publicación

Cada nota comprenderá redacción, adaptación al público destinatario, preparación de versiones en los idiomas necesarios (euskera, castellano e inglés), envío segmentado, seguimiento con medios prioritarios y atención de las solicitudes derivadas.

- **Organización de ruedas de prensa**

Se incluye la organización comunicativa y atención presencial de 5 ruedas de prensa:

- Presentación del programa, junio 2027, EAI-IAE (Donostia-San Sebastián).
- Inauguración oficial, 5 de octubre de 2027, EAI-IAE (Donostia-San Sebastián).
- Inauguración del programa en Bilbao, 13 de octubre de 2027.
- Inauguración del programa en Vitoria-Gasteiz, 20 de octubre de 2027.
- Presentación de la publicación y balance de la sexta edición, febrero 2028, EAI-IAE (Donostia-San Sebastián).

El servicio incluye la elaboración y envío de convocatorias, confirmación de asistencia de medios, coordinación con portavoces, preparación de materiales, atención presencial a medios, gestión de entrevistas y seguimiento posterior. Se requiere la presencia de al menos un profesional de la agencia en cada uno de los cinco actos. La producción logística y técnica de los eventos queda excluida.

- **Dossieres de prensa y media kits especializados**

La empresa adjudicataria deberá elaborar y distribuir un dossier general y dos paquetes de documentación especializada.

Material	Contenido y alcance
Dossier general de prensa (Euskera, Castellano, Inglés)	Programa completo, concepto curatorial, exposiciones, actividades, participantes y sedes. Entrega para la presentación de junio de 2027. Incluirá fichas individuales, a página completa, de los proyectos Open seleccionados (10) y de las instalaciones Onsite (3), así como una ficha resumen de las actividades Off
Media kit exposición principal (Euskera, Castellano, Inglés)	Concepto expositivo, contenidos, participantes, fichas e imágenes Entrega para el 30 de septiembre de 2027
Media Kit Onsite/ (Mínimo Inglés)	Documentación editorial, técnica y gráfica de las instalaciones Onsite (3 instalaciones efímeras en espacio público) para medios especializados. Incluirá concepto curatorial y texto descriptivo, planos e imágenes de montaje y resultado final. Entrega para el 31 de octubre de 2027

El dossier general deberá realizarse en 3 idiomas; euskera, castellano e inglés. La impresión física de los dossieres queda excluido de la oferta y será sufragado directamente por la organización.

Los media kits especializados deberán incluir textos adaptados para publicación, fichas técnicas, información sobre autores, memorias descriptivas, planos, renders, fotografías, créditos y enlaces de descarga. Se prepararán, al menos, en inglés.

La empresa adjudicataria asumirá la elaboración editorial, adaptación, traducción, organización y distribución de los materiales. Los textos técnicos de partida, planos, imágenes y fotografías serán facilitados por la organización. La producción de fotografías queda excluida de este lote, formando parte del lote 3.

Estos materiales deberán ser objeto de una distribución proactiva y personalizada a medios especializados internacionales, con el objetivo de facilitar reportajes y publicaciones sobre los proyectos de la Bienal.

- **Media partners internacionales**

Se contempla la identificación, negociación, formalización y seguimiento de acuerdos de colaboración con medios especializados, preferentemente internacionales.

Objetivo: un mínimo de 5 acuerdos de media partnership con medios especializados internacionales.

Los acuerdos podrán contemplar:

- Publicación de noticias, reportajes y entrevistas.
- Difusión mediante newsletters, redes sociales, banners y otros soportes.
- Publicaciones específicas sobre las arquitecturas efímeras, la exposición principal y los proyectos Open.
- Participación de periodistas, editores o críticos de los medios colaboradores en actividades de la Bienal.

En este último caso, podrán plantearse como contraprestación participaciones en mesas redondas, moderación de debates, entrevistas o conversaciones públicas con arquitectos, comisarios y otros participantes de la programación, siempre que exista interés editorial y encaje con el programa de la Bienal. Estas colaboraciones deberán ser acordadas y validadas previamente por la organización y el comisariado. La agencia asumirá su negociación y coordinación comunicativa, mientras que la organización de los eventos y los posibles gastos de desplazamiento, alojamiento u honorarios se tratarán de forma independiente.

El importe económico que negocie la agencia con el media partner forma parte del propio presupuesto de este lote y, por tanto, de la oferta a presentar.

- **Viaje de prensa internacional**

Se incluye la organización y gestión de un viaje de prensa internacional de 3 días y 2 noches, coincidiendo con la inauguración de la Bienal, en octubre de 2027.

- Participación mínima prevista: 5 periodistas internacionales, deseable: 10 periodistas internacionales.

La prestación comprende la selección e invitación de periodistas, gestión de confirmaciones, coordinación de viajes y alojamientos, preparación de programa de visitas y entrevistas, atención personalizada y seguimiento posterior de publicaciones.

Se requiere el acompañamiento presencial de un profesional de la agencia durante los tres días.

Los gastos de transporte, alojamiento y manutención de los periodistas serán asumidos por la organización y quedan excluidos del presupuesto. Los gastos de desplazamiento y manutención del personal de la agencia estarán incluidos en la propia oferta.

- **Seguimiento de impactos y resultados**

La empresa adjudicataria deberá realizar el seguimiento y recopilación de impactos de la Bienal en medios generalistas y especializados, nacionales e internacionales.

El servicio comprenderá:

- Clipping de prensa escrita, digital, radio y televisión.
- Clasificación de impactos por territorio, tipo de medio y actividad.
- Identificación de reportajes y publicaciones especializadas de referencia.
- Seguimiento del cumplimiento de los acuerdos de media partnership.
- Seguimiento de las publicaciones derivadas del viaje de prensa.
- Informes periódicos y memoria final de resultados.

La oferta deberá proponer objetivos cuantificables de impactos mediáticos, diferenciando prensa generalista, especializada nacional y especializada internacional, así como indicadores cualitativos de relevancia de las publicaciones.

- **Resumen de prestaciones a presupuestar Lote 1**

Prestación	Alcance
Estrategia y gestión de medios	Servicio continuado Diciembre 2026 - Febrero 2028
Notas de prensa	11
Ruedas de prensa con asistencia presencial	5
Dossier general de programa	1
Media kits especializados	2
Gestión de prensa especializada y publicaciones	Servicio proactivo durante el contrato
Media partners internacionales	Objetivo mínimo de 5 acuerdos
Viaje de prensa internacional	1 viaje, 3 días / 2 noches, con 1 acompañante
Clipping e informes	Seguimiento continuo e informe final

La oferta económica deberá incluir todas las tareas descritas y debe especificar cualquier coste adicional que se quiera añadir o exclusión.

- **Presupuesto orientativo de la contratación**

La organización de la Bienal Internacional de Arquitectura de Euskadi Mugak/ establece un presupuesto orientativo de 35.000 € (IVA no incluido) para la ejecución de los servicios incluidos en el presente lote.

Esta estimación se distribuye, de forma orientativa, en dos conceptos:

- 25.000 € para honorarios profesionales y ejecución de los servicios de comunicación, incluyendo estrategia, gestión de prensa generalista y especializada, elaboración de notas de prensa, ruedas de prensa, documentación editorial, gestión de media partners, organización del viaje de prensa, seguimiento de impactos e informes.
- 10.000 € como partida destinada a posibles contraprestaciones económicas derivadas de acuerdos con media partners especializados y campañas, cuya asignación y ejecución requerirá la aprobación previa de la organización.

En cualquier caso, las empresas licitadoras podrán presentar su oferta distribuyendo a su juicio estos importes.

Los gastos de transporte, alojamiento y manutención de los periodistas invitados, así como los gastos externos de producción audiovisual, impresión de dossieres y producción técnica de los eventos y ruedas de prensa, quedan excluidos y serán asumidos de forma independiente por la organización.

9.2 Lote 2: Comunicación digital

- **Objeto y alcance**

El presente lote comprende la planificación, gestión y ejecución de la comunicación digital de la sexta Bienal Internacional de Arquitectura de Euskadi Mugak/, incluyendo la actualización de la página web, la gestión de redes sociales, la elaboración y distribución de newsletters y mailings y la creación y edición de contenidos para canales digitales.

El objetivo es mantener una comunicación continuada y coherente durante todo el periodo de preparación y celebración de la Bienal, aumentar su visibilidad digital, facilitar el acceso a la programación y promover la participación de los diferentes públicos.

El servicio se desarrollará entre diciembre de 2026 y febrero de 2028, con mayor intensidad durante la presentación del programa y la celebración de la Bienal en octubre y noviembre de 2027.

La empresa adjudicataria deberá coordinarse con la organización y con los equipos responsables de prensa y producción audiovisual.

- **Estrategia digital y planificación de contenidos**

La empresa adjudicataria deberá elaborar y ejecutar un plan de comunicación digital que contemple:

- Definición de estrategia y objetivos por canal.
- Identificación y segmentación de públicos.
- Elaboración de un calendario editorial general.
- Planificación mensual de contenidos.
- Planificación semanal durante los meses de mayor actividad.
- Definición de campañas específicas para convocatorias, presentación del programa, inauguraciones y actividades destacadas.
- Coordinación de mensajes y calendarios con la organización y el equipo de prensa.
- Seguimiento de resultados y adaptación de la estrategia.

Se espera que la empresa proponga una distribución de contenidos y recursos adecuada a las distintas fases, priorizando los momentos de mayor actividad comunicativa.

- **Gestión y actualización de la página web**

La empresa adjudicataria será responsable de la actualización de contenidos de la web oficial de Mugak/ (www.bienalmugak.eus), utilizando las herramientas de gestión existentes.

Las tareas incluirán:

- Publicación de noticias y novedades.
- Actualización de convocatorias y proyectos seleccionados.
- Incorporación y actualización del programa oficial.
- Creación y actualización de fichas de actividades y exposiciones.
- Incorporación de información sobre participantes, sedes, fechas y horarios.
- Carga de textos, fotografías, vídeos y documentos.
- Revisión de enlaces y contenidos.
- Actualización de cambios de programación.
- Revisión y mantenimiento de las versiones idiomáticas.

Como volumen orientativo de trabajo se contempla:

- 20-30 noticias o publicaciones informativas durante el periodo del contrato.
- Hasta 100 fichas de actividades, proyectos, participantes o exposiciones, incluyendo su creación y las actualizaciones necesarias.

- Actualización periódica de las páginas principales y del programa.
- La oferta deberá incluir las tareas de redacción, adaptación, carga y revisión de contenidos en euskera, castellano e inglés.
- Quedan excluidos el desarrollo informático, la programación avanzada y el rediseño estructural de la página web.

- **Gestión de redes sociales**

La empresa adjudicataria será responsable de la planificación, creación, publicación y seguimiento de contenidos de los perfiles oficiales de Mugak/.

Los canales considerados son:

- Instagram.
- Facebook.
- LinkedIn.

Se contempla la posibilidad de priorizar determinados canales en función de su audiencia y resultados, siempre que la empresa justifique su propuesta.

Las tareas incluirán:

- Elaboración de calendarios de publicación.
- Redacción de textos y copies.
- Adaptación de contenidos a cada plataforma.
- Traducción y revisión de contenidos.
- Diseño y adaptación de piezas gráficas a partir de la identidad visual de Mugak/.
- Creación de carruseles, stories y otras piezas digitales.
- Edición de vídeos cortos y reels utilizando materiales facilitados por la organización
- Programación y publicación de contenidos.
- Gestión de etiquetas, menciones y publicaciones colaborativas.
- Interacción con participantes y colaboradores.
- Atención a mensajes y comentarios.
- Seguimiento de estadísticas y resultados.

- **Volumen orientativo de publicaciones**

Se contempla una actividad diferenciada por fases:

Fase	Periodo	Frecuencia orientativa
Convocatorias y preparación	Enero-marzo 2027	1-2 publicaciones semanales
Presentación y construcción del programa	Abril-junio 2027	1-3 publicaciones semanales
Prebienal	Septiembre 2027	3-4 publicaciones semanales
Celebración de la Bienal	Octubre-noviembre 2027	Publicación diaria o casi diaria durante las semanas principales
Comunicación posterior	Diciembre 2027-febrero 2028	1-2 publicaciones semanales

Las publicaciones podrán adaptarse y distribuirse en varias plataformas. Una misma pieza adaptada a diferentes canales no computará como una publicación independiente, salvo que requiera una elaboración sustancialmente diferente tanto en contenido como en forma.

Los contenidos deberán contemplar los tres idiomas de comunicación de Mugak/, adaptando su presentación a las características de cada plataforma.

- **Cobertura digital de actividades**

La empresa adjudicataria deberá garantizar la cobertura digital de las principales actividades de la sexta Bienal Mugak/, con especial intensidad durante los meses de octubre y noviembre de 2027.

El objetivo será ofrecer una comunicación dinámica y actualizada de la programación, difundiendo contenidos en tiempo real o con la menor demora posible respecto a la celebración de las actividades.

Se contemplan dos modalidades de cobertura:

a) Cobertura presencial

La empresa realizará cobertura presencial de los principales hitos institucionales y de una selección de actividades destacadas, mediante la captación de imágenes y vídeos con dispositivos ligeros, edición rápida y publicación de contenidos en redes sociales.

Se contemplan hasta **15 jornadas de cobertura presencial**, a acordar con la organización según el interés de la actividad e incluyendo, como mínimo, la presentación del programa, las inauguraciones en las tres ciudades y la presentación de la publicación.

b) Cobertura en remoto y coordinación con participantes

Para el resto de las actividades de la Bienal, la empresa deberá establecer un sistema de coordinación con la organización, los responsables de las sedes y los agentes participantes, que permita obtener imágenes y vídeos durante la celebración de los eventos y publicarlos en tiempo real.

Esta modalidad incluirá:

- Identificación previa de los responsables de facilitar materiales en cada actividad.
- Establecimiento de canales ágiles para la recepción de contenidos, como WhatsApp o carpetas compartidas.
- Preparación de instrucciones sencillas para la captación y envío de fotografías y vídeos con dispositivos móviles.
- Seguimiento de la programación para solicitar materiales durante las actividades.
- Recepción, selección y edición rápida de imágenes y vídeos.
- Publicación de stories, fotografías, vídeos breves y otros contenidos en redes sociales.
- Coordinación con los participantes para verificar datos, nombres, etiquetas y créditos.
- Publicación posterior de resúmenes o contenidos destacados cuando corresponda.

La empresa adjudicataria deberá organizar este sistema de forma proactiva, sin depender exclusivamente del envío espontáneo de materiales por parte de los participantes.

No se exigirá la presencia física del equipo de comunicación digital en todas las actividades, pero sí la capacidad de coordinar y publicar contenidos durante su celebración, siempre que los responsables de las actividades faciliten los materiales necesarios.

La cobertura deberá adaptarse a la relevancia de cada actividad, priorizando los principales acontecimientos de la programación y manteniendo una presencia digital continuada durante la Bienal.

La organización facilitará la información de contacto de los agentes participantes y colaborará en la implantación del sistema de envío de materiales.

- **Creación y edición de contenidos digitales**

El lote incluirá los trabajos de creación y adaptación de contenidos necesarios para la comunicación digital cotidiana.

Se contemplan:

- Diseño de creatividades para redes sociales utilizando la identidad gráfica y las plantillas existentes.
- Adaptación de carteles y materiales gráficos a formatos digitales.
- Elaboración de carruseles explicativos.
- Edición y adaptación de fotografías para publicación digital.
- Edición de reels y vídeos cortos.
- Incorporación de rótulos y subtítulos.
- Adaptación de vídeos a formatos verticales, horizontales y cuadrados.
- Creación de piezas para campañas de convocatorias.
- Creación de recursos gráficos para newsletters y web.
- Preparación de materiales digitales para colaboradores.

La empresa deberá utilizar los materiales fotográficos y audiovisuales facilitados por la organización y el proveedor del Lote 3.

Queda excluida la producción fotográfica o audiovisual profesional, así como la grabación y edición de vídeos de gran formato, que serán objeto del Lote 3.

- **Producción editorial de entrevistas audiovisuales**

La empresa adjudicataria será responsable de la conceptualización y dirección editorial de 15 entrevistas audiovisuales a participantes de la sexta Bienal Mugak/, cuya producción técnica corresponde al Lote 3. (Clips de 2-3 minutos de duración)

Esta prestación incluirá:

- Coordinación con la organización para la selección de las personas entrevistadas.
- Investigación y recopilación de información sobre cada participante y su proyecto o actividad.
- Definición del enfoque y los mensajes principales de cada entrevista.
- Preparación de guiones y preguntas, adaptados a las características de cada participante.
- Coordinación con el equipo audiovisual para la planificación de las grabaciones y la identificación de los recursos visuales necesarios.
- Conducción de las entrevistas, presencialmente o mediante la modalidad que se acuerde con la organización.
- Revisión del material grabado y selección de las declaraciones y cortes que deberán incorporarse a cada vídeo.
- Supervisión editorial de las piezas editadas, en coordinación con el equipo audiovisual.
- Preparación de títulos, textos de presentación y contenidos para su publicación en los canales digitales de Mugak/.

Entregables: 15 guiones de entrevista, selección editorial de cortes y supervisión de las 15 piezas audiovisuales finales, de 2-3 minutos de duración cada una.

La grabación, edición técnica, tratamiento de imagen y sonido y exportación de los vídeos corresponderán al Lote 3.

- **Newsletters y mailings**

La empresa adjudicataria se encargará de la planificación, redacción, diseño, distribución y seguimiento de las comunicaciones por correo electrónico de Mugak/.

Se contempla la elaboración y envío de **25 newsletters o mailings** durante el periodo del contrato.

Los envíos estarán vinculados, entre otros contenidos, a:

- Convocatorias y anuncios de proyectos seleccionados. (2-3,enero-marzo)
- Presentación de la sexta edición y actividades destacadas. (1, abril)

- Presentación del programa completo. (1, junio)
- Participantes e invitados destacados. (1, septiembre)
- Invitaciones a inauguraciones (3, septiembre-octubre)
- Agenda semanal durante la Bienal. (8, octubre a noviembre)
- Contenidos audiovisuales y publicaciones posteriores. (3, diciembre-febrero)
- Presentación de la publicación y balance final. (2, febrero)

Las tareas incluirán:

- Redacción y adaptación de contenidos.
- Maquetación mediante las plantillas y herramientas existentes.
- Preparación de asuntos y textos de presentación.
- Adaptación a euskera, castellano e inglés.
- Segmentación de bases de datos.
- Preparación, prueba y envío.
- Seguimiento de aperturas, clics y otros indicadores.
- Mantenimiento básico de bases de datos, incluyendo altas, bajas y segmentaciones.

La empresa podrá proponer envíos adicionales o una distribución diferente de los contenidos, siempre que se mantenga el volumen de servicio previsto.

- **Difusión digital de convocatorias y colaboración con agentes**

Se contempla la preparación y ejecución de campañas digitales específicas vinculadas a las convocatorias y principales proyectos participativos de Mugak/.

Las tareas incluirán:

- Publicaciones de lanzamiento, recordatorios y cierre de plazos. (1 convocatoria, OFF)
- Preparación de kits digitales para colaboradores, escuelas de arquitectura, colegios profesionales y agentes culturales.
- Coordinación de publicaciones conjuntas con entidades colaboradoras.

La empresa adjudicataria será responsable de la activación digital de la red de colaboradores y agentes que contribuyen a amplificar la comunicación de Mugak/, diferenciándose de la gestión de medios y periodistas atribuida al Lote 1.

- **Seguimiento, analítica e informes**

La empresa adjudicataria deberá realizar un seguimiento mensual de la actividad y los resultados de los canales digitales.

Se contemplan:

- Análisis de alcance, impresiones e interacciones en redes sociales.
- Evolución de seguidores.
- Rendimiento de publicaciones y formatos.
- Seguimiento de newsletters y mailings.
- Análisis de tasas de apertura y clic.
- Seguimiento del tráfico derivado hacia convocatorias y actividades.
- Identificación de contenidos de mayor rendimiento.
- Propuestas de mejora y optimización.

Se entregarán informes periódicos de seguimiento y un informe final con los principales resultados y recomendaciones.

Al finalizar el servicio, la empresa deberá facilitar a la organización los contenidos producidos, archivos editables, materiales de publicación y registros de actividad.

- **Resumen de prestaciones a presupuestar**

Prestación	Alcance orientativo
Estrategia de comunicación digital	Servicio continuado Diciembre 2026 - Febrero 2028
Actualización web	20 noticias, 100 fichas actividades, programa
Gestión de redes sociales	Instagram, Facebook, Linkedin Según periodicidad indicada
Newsletter y mailings	25 (21 + 4 adicionales)
Landing page inscripciones inauguraciones y eventos destacados.	10
Cobertura presencial de actividades	15 actividades
Community management	Servicio continuado Ene/2027 – Feb/2028
Analítica e informes	Seguimiento mensual + informe final

- **Presupuesto orientativo**

La organización de la sexta Bienal Mugak/ establece un presupuesto orientativo de 25.000 € (IVA no incluido) para la ejecución de los servicios incluidos en el presente lote, durante el periodo comprendido entre enero de 2027 y febrero de 2028.

Este importe deberá cubrir los honorarios profesionales, recursos humanos, herramientas ordinarias de trabajo y costes necesarios para la ejecución de las prestaciones descritas, incluyendo:

- Estrategia, planificación y coordinación de la comunicación digital.
- Gestión y actualización de contenidos de la página web.
- Redacción, traducción, adaptación y publicación de contenidos para redes sociales.
- Creación y edición de piezas gráficas y audiovisuales para formatos digitales, utilizando los materiales disponibles.
- Redacción, maquetación y envío de newsletters y mailings.
- Gestión y mantenimiento de bases de datos de comunicación digital.
- Cobertura digital de actividades, tanto presencial como en remoto, incluyendo la coordinación con participantes para la recepción y publicación de contenidos en tiempo real.
- Captura móvil de imágenes y vídeo durante los eventos para su inmediata difusión en redes.
- Community management, seguimiento de métricas e informes de resultados.
- En su caso, inversión en campañas de publicidad digital de pago, incluyendo Meta Ads, Google Ads, LinkedIn Ads y otras plataformas publicitarias. Incluidas la planificación, configuración, seguimiento y optimización básica de estas campañas.
- En su caso, contratación remunerada de influencers, prescriptores o creadores de contenido externos, así como los costes económicos de colaboraciones promocionales con terceros.

Las empresas licitadoras podrán proponer su propia distribución presupuestaria y metodología de trabajo, siempre que se garantice el alcance de los servicios y los objetivos establecidos.

Gastos y servicios excluidos

Quedan excluidos del presupuesto orientativo los siguientes conceptos, que podrán ser contratados o asumidos de forma independiente por la organización:

- Producción fotográfica y audiovisual profesional contempladas en el Lote 3.
- Diseño gráfico de adaptaciones de la identidad corporativa y materiales impresos, incluyendo cartelería, programa de mano, señalética y otros soportes físicos.
- Desarrollo informático y programación web, nuevas funcionalidades, rediseño estructural de la página web y actuaciones técnicas que excedan la gestión ordinaria de contenidos.
- Costes extraordinarios de herramientas o servicios digitales de terceros, incluyendo nuevas licencias, suscripciones de pago, ampliaciones de alojamiento web o plataformas de email marketing.
- Producción y organización técnica de eventos, alquileres, equipos técnicos, catering y otros gastos relacionados con la celebración de actividades.

Los gastos ordinarios de desplazamiento y manutención del personal de la empresa adjudicataria para las coberturas presenciales previstas en Euskadi deberán estar incluidos en la oferta. Cualquier desplazamiento extraordinario fuera de Euskadi deberá identificarse y presupuestarse separadamente, requiriendo autorización previa de la organización.

Cualquier gasto externo no previsto expresamente en la oferta deberá ser autorizado por la organización antes de su contratación o ejecución.

9.3 Lote 3: Producción fotográfica y audiovisual

- **Objeto y alcance**

El presente lote comprende la producción de contenidos fotográficos y audiovisuales profesionales para la documentación y comunicación de la sexta Bienal Internacional de Arquitectura de Euskadi Mugak/.

Los trabajos incluirán la planificación, grabación, fotografía, realización de entrevistas, selección, edición y entrega de los materiales descritos a continuación. Los contenidos producidos estarán destinados a su utilización en medios de comunicación generalistas y especializados, página web, redes sociales, publicaciones, presentaciones institucionales y archivo documental de la Bienal.

Se prestará especial atención a la calidad de la fotografía arquitectónica de las tres instalaciones efímeras Onsite/, con el objetivo de facilitar su publicación en medios especializados nacionales e internacionales.

El servicio se desarrollará principalmente entre junio y noviembre de 2027, incluyendo la cobertura de la presentación del programa, las inauguraciones, los procesos de montaje y una selección de actividades. La edición y entrega de determinados materiales se prolongará hasta febrero de 2028.

La empresa adjudicataria deberá organizar los trabajos de forma coordinada con la organización de Mugak/ y los responsables de los demás lotes de comunicación.

- **Producción audiovisual**

1. Teaser de apertura de la Bienal

Producción de un vídeo promocional destinado a la apertura de la sexta Bienal Mugak/, utilizando exclusivamente materiales audiovisuales existentes de ediciones anteriores, facilitados por la organización. No se contempla la realización de nuevas grabaciones para esta pieza.

El servicio incluirá:

- Revisión y selección del material disponible.
- Montaje y edición.
- Tratamiento de imagen y sonido.
- Incorporación de grafismos, títulos y créditos.
- Adaptación a los formatos de reproducción necesarios.

Entregable: 1 vídeo teaser, de duración orientativa de 60-90 segundos. Formato vertical y horizontal.

2. Vídeos making-of de las instalaciones Onsite/

Producción de 3 vídeos making-of, uno por cada instalación arquitectónica efímera de Donostia-San Sebastián, Bilbao y Vitoria-Gasteiz.

Cada vídeo documentará el proceso de producción y montaje de la instalación, poniendo en valor las soluciones arquitectónicas, los materiales, los procesos constructivos y la participación de los equipos implicados.

El servicio incluirá:

- Planificación de las grabaciones con la organización y los equipos responsables.
- Un mínimo de 4 medias jornadas de grabación por instalación, incluyendo el acto inaugural, dando un total de 12 medias jornadas, distribuidas entre los trabajos de producción, taller, montaje e instalación finalizada, según las características de cada proyecto.
- Grabación de procesos constructivos y trabajos de montaje.
- Grabación de detalles técnicos, materiales y soluciones arquitectónicas.
- Entrevistas con los autores de los proyectos.
- Entrevistas o declaraciones de otros participantes en la ejecución de las obras.
- Grabación de las instalaciones finalizadas.
- Montaje y edición narrativa.
- Tratamiento de imagen y sonido.
- Incorporación de grafismos, títulos y créditos.

Entregables:

- 3 vídeos monográficos de cada instalación, uno por ciudad, de 2-4 minutos de duración cada uno. Formato horizontal.
- Material audiovisual de recurso para comunicación digital y para el vídeo resumen final.

3. Entrevistas a participantes de la Bienal

Producción de 15 entrevistas audiovisuales con participantes de la sexta Bienal Mugak/, seleccionados por la organización. 10 corresponderán a las actividades Open y el resto serán ponentes seleccionados por la Bienal, principalmente invitados a las sesiones de apertura de la Bienal en cada una de las ciudades.

Las entrevistas podrán realizarse indistintamente en Donostia-San Sebastián, Bilbao y Vitoria-Gasteiz, en función de la programación y disponibilidad de los participantes.

Cada entrevista deberá contextualizar la participación de la persona entrevistada en la Bienal, incorporando recursos audiovisuales de la actividad, exposición, instalación o intervención que desarrolle.

El enfoque editorial, los guiones, la conducción de las entrevistas y la selección de las declaraciones y cortes corresponderán al equipo responsable del Lote 2.

El servicio incluirá:

- Coordinación de agendas con la organización.
- Preparación de un esquema básico de entrevista.
- Grabación profesional de imagen y sonido.
- Grabación de recursos audiovisuales de las actividades desarrolladas por los entrevistados.
- Selección y edición de las entrevistas.
- Incorporación de imágenes de recurso, grafismos e identificación de participantes.
- Subtitulado cuando corresponda.
- Tratamiento de imagen y sonido.

Entregables:

- 15 clips individuales de entrevistas, de 2-3 minutos de duración cada uno. Formato horizontal.

La planificación de las entrevistas deberá coordinarse con las jornadas de cobertura de actividades, optimizando los desplazamientos y recursos disponibles. En cualquier caso, la realización de las entrevistas constituye una prestación incluida en el contrato, por lo que las empresas licitadoras deberán prever en su oferta la dedicación necesaria para garantizar su ejecución.

4. Vídeo resumen final de la sexta Bienal

Producción de 1 vídeo resumen final de la sexta Bienal Mugak/, que recoja sus principales proyectos, actividades y acontecimientos.

El vídeo deberá presentar una visión global de la edición, mostrando su dimensión territorial, arquitectónica, cultural y ciudadana.

Se elaborará utilizando los materiales audiovisuales generados durante la ejecución de este lote, pudiendo incluir otros contenidos que pueda facilitar la organización.

El servicio incluirá:

- Propuesta de enfoque narrativo.
- Elaboración de guion o escaleta.
- Selección y organización de materiales.
- Incorporación de imágenes de las tres ciudades.
- Incorporación de fragmentos de entrevistas y actividades.
- Montaje y edición.
- Tratamiento de imagen y sonido.
- Incorporación de grafismos, títulos y créditos.

Entregable: 1 vídeo resumen de la sexta Bienal, de 3-5 minutos de duración. Formato vertical y horizontal

Su entrega se coordinará con el calendario de cierre y presentación de la publicación de la sexta edición, previsto para febrero de 2028.

5. Producción fotográfica

La empresa adjudicataria deberá realizar la cobertura fotográfica profesional de los proyectos y actividades especificados a continuación, aprovechando las sesiones de grabación audiovisual cuando ambas prestaciones coincidan.

- Fotografía de los procesos de montaje Onsite/

Cobertura fotográfica de los procesos de producción y montaje de las tres instalaciones arquitectónicas efímeras.

Se aprovecharán las 9 medias jornadas de grabación previstas para los vídeos making-of, sin requerir jornadas adicionales específicas para esta prestación.

Las fotografías deberán documentar:

- Evolución de los trabajos.
- Equipos participantes.
- Procesos constructivos.
- Materiales y soluciones técnicas.
- Detalles de montaje.
- Relación de los trabajos con el entorno urbano.

Los materiales obtenidos se utilizarán en prensa, comunicación digital, documentación de los proyectos y archivo de la Bienal.

- Fotografía arquitectónica de las instalaciones Onsite/ finalizadas y de la exposición principal

Realización de sesiones fotográficas profesionales específicas de las tres instalaciones efímeras de Donostia-San Sebastián, Bilbao y Vitoria-Gasteiz, una vez terminadas y la exposición principal ubicada en el Instituto de Arquitectura de Euskadi, Edificio Tabakalera, Donostia-San Sebastián.

La documentación deberá tener una calidad adecuada para su utilización en publicaciones especializadas internacionales de arquitectura.

Las fotografías deberán recoger:

- Vistas generales de las instalaciones.
- Relación con el espacio público y el contexto urbano.
- Fotografías desde diferentes perspectivas.
- Detalles arquitectónicos y constructivos.
- Materiales y soluciones técnicas.
- Relación de las instalaciones con la ciudadanía y sus usos.

Entregables:

- 4 sesiones fotográficas profesionales, una por instalación.
- Un mínimo de 20 fotografías editadas por instalación, hasta un total mínimo de 80 fotografías.
- Archivos en alta resolución para prensa y publicaciones.
- Versiones optimizadas para web y comunicación digital.
- Identificación de autoría y créditos.

Las fotografías deberán entregarse con al menos 72h de antelación para su incorporación al media kit especializado, cuya fecha límite de entrega es el 31 de octubre de 2027.

- Cobertura fotográfica y audiovisual de inauguraciones y actividades oficiales

Se contemplan 5 medias jornadas de cobertura presencial (3 incluidas también para la grabación de las inauguraciones onsite), destinadas a los principales actos institucionales de la sexta Bienal.

Estas coberturas comprenderán:

- Presentación del programa oficial, junio de 2027.
- Inauguración y apertura de la exposición principal en Donostia-San Sebastián, 5 de octubre de 2027.
- Inauguración en Bilbao, 13 de octubre de 2027.
- Inauguración en Vitoria-Gasteiz, 20 de octubre de 2027.
- Presentación de la publicación, febrero de 2028.

La cobertura incluirá fotografía profesional y captación de recursos audiovisuales, coordinándose con la producción de los vídeos.

Las fotografías deberán recoger:

- Intervenciones institucionales.
- Participantes destacados.
- Público asistente.
- Espacios y escenarios.
- Actividades y momentos relevantes.
- Fotografías de grupo.

Se entregará una primera selección de fotografías (5) editadas en un plazo máximo de 4 horas y la selección definitiva en un máximo de 5 días hábiles. Se espera recibir aproximadamente una selección de 25 fotografías por evento.

- Cobertura fotográfica y audiovisual de actividades OPEN, OFF y otras actividades

Se contemplan 12 medias jornadas de cobertura presencial, destinadas a documentar una selección de proyectos y actividades del programa de la Bienal.

Las actividades serán seleccionadas por la organización y podrán corresponder a:

- Proyectos de la convocatoria OPEN Mugak/.
- Actividades del programa OFF Mugak/.
- Exposiciones y proyectos destacados.
- Conferencias, encuentros y talleres.
- Otras actividades relevantes de la programación.

Las coberturas podrán desarrollarse indistintamente en Donostia-San Sebastián, Bilbao y Vitoria-Gasteiz.

El servicio incluirá:

- Cobertura fotográfica de su desarrollo.
- Fotografías de participantes, espacios, contenidos y público.
- Captación de recursos audiovisuales de las actividades.
- Selección y edición de fotografías.
- Entrega de materiales para prensa, comunicación digital y archivo.

Entregables:

- Un mínimo de 25 fotografías editadas por actividad cubierta.
- Material audiovisual de recurso de las actividades documentadas.
- Primera selección de fotografías (5) en un plazo máximo de 24 horas.
- Entrega definitiva de materiales editados en un máximo de 5 días laborables.

La organización podrá distribuir las jornadas entre diferentes actividades, en función de su duración, ubicación y relevancia comunicativa, sin superar la dedicación total contratada.

- **Plazos de entrega**

Los trabajos deberán organizarse atendiendo a las necesidades de comunicación de la Bienal y, especialmente, a la disponibilidad de materiales para prensa especializada y redes sociales.

Se establecen los siguientes plazos:

- Fotografía de eventos y actividades

- Primera selección de fotografías editadas en un máximo de 24 horas. Salvo los actos de inauguración y rueda de prensa, que necesitarán 5 fotos seleccionadas de forma inmediata.
- Selección definitiva en un máximo de 5 días laborables.

- Fotografía arquitectónica Onsite/

Entrega de las imágenes necesarias para los media kits especializados antes del 28 de octubre de 2027.

- Vídeos making-of y entrevistas

Calendario de entregas acordado con la organización, priorizando su utilización durante la celebración de la Bienal. Normalmente 5 días laborables desde el último día de grabación.

- Vídeo teaser

Entrega antes del 15 de septiembre.

- Vídeo resumen final

Entrega antes del 31 de enero de 2028.

Se deberán prever entregas parciales de materiales de recurso para facilitar su utilización por los equipos de prensa y comunicación digital.

- **Planificación de jornadas y recursos**

La empresa adjudicataria deberá presentar una propuesta que permita optimizar las jornadas de fotografía y grabación, aprovechando las coincidencias entre actividades y evitando duplicidades. Se contemplan las siguientes dedicaciones mínimas:

Evento	Dedicación prevista
Presentación programa	Media jornada Fotografía
Procesos de producción y montaje Onsite/	9 medias jornadas, 3 por instalación Grabación de recursos para vídeos monográficos Onsite Fotos Entrevistas para vídeos monográficos Onsite
Inauguraciones Onsite	3 medias jornadas, 1 por instalación Grabación de recursos para vídeos monográficos Onsite Fotos Resultado: 3 vídeos making of instalaciones Onsite
Fotografía arquitectónica de instalaciones finalizadas (Instalaciones Onsite y exposición)	3 sesiones específicas instalaciones Onsite 1 sesión específica de la exposición principal
Inauguración Bienal	Media jornada Fotografía de la rueda de prensa Fotografías del acto inaugural Grabación de recursos para vídeo resumen final Entrevista a ponente(s) principal(es)
Actividades OPEN, OFF y otras	12 medias jornadas Fotografías evento Grabación de recursos para vídeo resumen final 1-2 entrevistas por acto
Teaser de apertura	Solo edición, sin nuevas grabaciones
Vídeo resumen final	Edición con materiales recopilados
Presentación de la publicación	Media jornada Fotografía

La planificación definitiva se acordará con la organización a partir del calendario de actividades.

- **Características técnicas y condiciones de uso**

La empresa adjudicataria deberá garantizar una calidad técnica adecuada para la utilización de los materiales en medios especializados, publicaciones, web y redes sociales.

Se requerirá:

- Fotografías editadas en alta resolución.
- Grabaciones de vídeo en alta resolución.
- Captación de sonido profesional para las entrevistas.
- Vídeos editados en formatos habituales de reproducción digital.
- Incorporación de grafismos, títulos, logos y créditos cuando corresponda.
- Entrega de materiales audiovisuales de recurso debidamente organizados.

La oferta deberá contemplar los derechos de utilización necesarios para que la organización de Mugak/ pueda reproducir, comunicar públicamente y difundir los materiales producidos en sus canales digitales, dossiers de prensa, publicaciones, presentaciones institucionales, exposiciones y archivo documental, incluyendo acciones de comunicación de futuras ediciones.

La empresa deberá entregar los materiales finales y una selección organizada de fotografías y recursos audiovisuales, identificados por actividad y fecha.

- **Coordinación con la organización y otros lotes**

La empresa adjudicataria deberá coordinar la planificación y ejecución de los trabajos con la organización de Mugak/, así como con los responsables de los Lotes 1 y 2.

En particular:

- **Lote 1. Comunicación, prensa y gestión de medios:** entrega de fotografías profesionales, especialmente de las instalaciones Onsite/ y de los eventos de inauguración, para la elaboración de notas de prensa, dossiers y media kits y su distribución a medios especializados nacionales e internacionales.

- **Lote 2. Comunicación digital:** entrega de fotografías, vídeos en bruto, clips finales y materiales audiovisuales de recurso destinados a web, redes sociales y newsletters.

- **Resumen de prestaciones a presupuestar**

Prestación	Alcance
Teaser de apertura	1 vídeo de 60-90 segundos, solo edición con material existente
Making-of Onsite/	3 vídeos de 2-4 minutos, monográfico, uno para cada instalación
Vídeo de apertura de la Bienal	1 vídeo de 1-2 minutos: Rueda prensa, apertura exposición, charla inaugural 1 clip de entrevista de 2-3 minutos a ponente principal
Entrevistas programa oficial	3 clips de entrevistas de 2-3 minutos a artistas invitados Bienal (realizados los días 13 oct y 20 oct)
Vídeo resumen final	1 vídeo de 3-5 minutos
Fotografía de instalaciones Onsite/	30 fotografías de proceso + 30 de inauguración (x3 instalaciones)
Fotografía arquitectónica Onsite/	Mínimo 20 fotografías editadas por instalación (x3 instalaciones)
Fotografía exposición principal	Mínimo 20 fotografías editadas de la exposición
Fotografía actos oficiales	25 fotografías acto presentación programa (junio 2027) 25 fotografías rueda prensa apertura Bienal (6 oct 2027) 25 fotografías charla inaugural (6 oct 2027) 25 fotografías apertura Bilbao (13 oct 2027) 25 fotografías apertura Vitoria (20 oct 2027) 25 fotografías presentación publicación (febrero 2028)
Cobertura OPEN, OFF y otras actividades (hasta 12)	Clip de entrevistas de 2-3 minutos, con recursos de sus actividades (x12 proyectos) 25 fotografías de cada proyecto (x12 proyectos)
Archivo fotográfico y audiovisual	Entrega de materiales finales y recursos seleccionados

- Vídeos finales:
  - 1 teaser inicial
  - 3 making of Onsite - monográficos
  - 1 vídeo acto apertura Bienal
  - 15 clips de entrevistas (3 a ponentes principales, 12 a proyectos y actividades)
  - 1 vídeo resumen de la Bienal

- Fotografías (aproximadamente 700)
  - 90 dedicadas a onsite proceso (9 sesiones)
  - 90 dedicadas a onsite inauguración (3 sesiones)
  - 60 dedicadas a onsite arquitectura (3 sesiones)
  - 150 dedicadas a actos oficiales (6 sesiones)

- 300 dedicadas a actividades Open, Off, Programa Oficial, exposición principal (12 sesiones)

Los gastos ordinarios de desplazamiento y manutención del equipo dentro de Euskadi deberán estar incluidos en la oferta.

Los trabajos incluirán la planificación de las sesiones, desplazamientos dentro de Euskadi, captación, selección, edición y entrega de los materiales en alta resolución y formatos adecuados para su difusión en prensa, web y redes sociales. La empresa deberá coordinar las coberturas con la organización y garantizar la entrega de una primera selección fotográfica en un máximo de 24 horas desde cada actividad.

Cualquier trabajo adicional no contemplado deberá ser previamente autorizado por la organización.

- **Presupuesto estimado**

La organización de la sexta Bienal Mugak/ establece un presupuesto estimado de 15.000 € (IVA no incluido) para la ejecución de los servicios de producción fotográfica y audiovisual contemplados en el presente lote.

Este importe deberá cubrir la totalidad de las prestaciones descritas, incluyendo todos los gastos para su correcta ejecución.

Servicios y gastos incluidos

El presupuesto deberá contemplar:

- Planificación y coordinación de las sesiones fotográficas y audiovisuales con la organización
- Producción de las piezas audiovisuales previstas
- Cobertura fotográfica de las sesiones descritas
- Personal técnico necesario para la fotografía, grabación, sonido, montaje y edición de los materiales.
- Equipos profesionales de fotografía, vídeo, iluminación y sonido necesarios
- Selección, tratamiento, edición, postproducción, grafismos, rotulación y subtitulado de los materiales, según las características de cada pieza.
- Preparación y entrega de fotografías y vídeos en los formatos y resoluciones establecidos.
- Entrega organizada de los materiales finales y recursos audiovisuales seleccionados.
- Cesión o concesión de los derechos de utilización de los materiales producidos
- Desplazamientos, transporte de equipos, dietas y demás gastos ordinarios del personal
- Los recursos gráficos, sonoros y musicales de uso ordinario que la empresa incorpore a sus producciones deberán contar con las licencias necesarias, incluidas en su oferta.
- Hasta 2 revisiones y ajustes de los materiales hasta su validación por la organización

Las empresas solicitantes podrán proponer su propia organización de los trabajos y distribución presupuestaria, siempre que garanticen la totalidad de los entregables y los objetivos establecidos. Deberán entregar junto a la oferta la experiencia en producciones similares y/o portfolio de trabajos realizados significativos.

Gastos y servicios excluidos

Quedan excluidos del presupuesto estimado los siguientes conceptos:

- Producción de piezas fotográficas o audiovisuales adicionales a las expresamente previstas en el lote.
- Coberturas extraordinarias que excedan las jornadas, actividades o prestaciones contratadas.
- Desplazamientos y estancias fuera de Euskadi que no estén expresamente previstos.
- Traducciones profesionales y servicios de interpretación que pudieran requerirse para las entrevistas o grabaciones. El subtitulado de las piezas previstas sí estará incluido.
- Adquisición de derechos de utilización de imágenes, vídeos, música u otros materiales de terceros no facilitados o autorizados por la organización.
- Producción de retransmisiones en directo (streaming) y grabación íntegra de conferencias, jornadas o actos.

- Servicios de diseño gráfico ajenos a las necesidades de edición y postproducción de las piezas.

Cualquier prestación adicional o gasto extraordinario deberá ser previamente presupuestado y autorizado por la organización.

El presupuesto estimado comprende la ejecución completa de los trabajos y la entrega de los materiales establecidos, sin que puedan facturarse separadamente los medios técnicos, desplazamientos ordinarios, trabajos de edición o ajustes necesarios para cumplir las prestaciones contratadas.

10. Calendario de presentación de ofertas, ejecución y pagos

Se establece el siguiente calendario de referencia para la presentación de ofertas, la planificación de los trabajos y la facturación de los servicios contratados:

Lotes I y II

Fecha	Hito	Facturación
30 de noviembre de 2026	Fecha límite para la presentación de ofertas.	—
31 de diciembre de 2026	Entrega del plan de comunicación y planificación de los trabajos.	30 % del importe contratado
15 de junio de 2027	Primer hito de seguimiento y ejecución de los trabajos.	30 % del importe contratado
15 de noviembre de 2027	Segundo hito de seguimiento, tras la celebración de las principales actividades de la Bienal.	30 % del importe contratado
28 de febrero de 2028	Finalización de los servicios, entrega de materiales e informes finales y cierre del contrato.	10 % del importe contratado

Lote III

Fecha	Hito	Facturación
30 de junio 2027	Rueda de prensa presentación programa	10%
15 septiembre 2027	Teaser	10% del importe contratado
30 octubre de 2027	Inauguraciones 3 ciudades y Onsite	40% del importe contratado
30 noviembre	Actividades Bienal	30% del importe contratado
28 de febrero de 2028	Presentación de la publicación	10 % del importe contratado

Presentación de ofertas

Todas las ofertas deben presentarse mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección hasta el 30 de noviembre de 2026: info@bienalmugak.eus

El contenido mínimo de la oferta debe incluir una breve propuesta metodológica, equipo y experiencia, referencias previas y un presupuesto por partidas generales de cada lote a la que se presente la entidad.

Criterios de valoración y procedimiento de selección

Las ofertas recibidas serán evaluadas por la organización de la sexta Bienal Internacional de Arquitectura de Euskadi Mugak/, de acuerdo con los siguientes criterios de valoración:

Criterio	Ponderación	Aspectos que se valorarán
Metodología y propuesta de trabajo	**20 %**	Adecuación de la metodología a los objetivos de Mugak/, planificación de las actuaciones, organización del trabajo, capacidad de coordinación con los demás lotes y propuestas de mejora.
Equipo profesional asignado	**40 %**	Composición del equipo, experiencia y especialización de sus integrantes, adecuación de los perfiles a las prestaciones del lote, distribución de responsabilidades, dedicación prevista y disponibilidad durante las fases principales de la Bienal.
Referencias y experiencia previa	**30 %**	Experiencia acreditada en proyectos similares, especialmente en el ámbito de la arquitectura, la cultura, los eventos internacionales y la comunicación institucional. Se valorarán la relevancia, calidad y resultados de los trabajos realizados.
Oferta económica	**10 %**	Adecuación del presupuesto a los servicios solicitados, desglose de las prestaciones y relación entre los recursos propuestos y el importe ofertado.

Consultas y aclaraciones

Durante el periodo de presentación de ofertas, las empresas interesadas podrán solicitar aclaraciones sobre el contenido de las presentes bases, el alcance de las prestaciones o cualquier otra cuestión relacionada con la contratación.

Las consultas deberán dirigirse por correo electrónico a **info@bienalmugak.eus**.

Cuando la naturaleza de las cuestiones planteadas lo requiera, la organización podrá acordar la celebración de una entrevista o reunión online con las empresas interesadas, previa solicitud por correo electrónico.

Asimismo, durante el proceso de evaluación, la organización podrá solicitar aclaraciones complementarias sobre las propuestas recibidas o convocar entrevistas online para profundizar en la metodología, composición del equipo o características de la oferta.

Las aclaraciones no podrán suponer modificaciones sustanciales de las ofertas presentadas. La organización garantizará un tratamiento equitativo de las empresas participantes durante el procedimiento de selección.

Condiciones de facturación

El calendario de facturación será aplicable a los tres lotes objeto de contratación, calculándose los porcentajes sobre el importe adjudicado a cada empresa, IVA no incluido.

La emisión de las facturas estará vinculada al cumplimiento de los hitos y a la correcta ejecución de las prestaciones previstas para cada fase, de acuerdo con el calendario de trabajo aprobado por la organización.

La primera facturación, correspondiente al 30 % del contrato, se realizará tras la presentación y validación del plan de trabajo de cada lote, que deberá incluir la estrategia y planificación de las actuaciones, los recursos asignados y el calendario de ejecución detallado.

El último pago, correspondiente al 10 % del importe contratado, quedará condicionado a la finalización de los servicios y a la entrega final de los materiales, documentación e informes correspondientes.

Los plazos de abono de las facturas se establecerán en las condiciones contractuales aplicables, habitualmente a 30 días.